

Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí
Dirección de Educación y Capacitación
PLAN DE CAPACITACIÓN

ASPECTOS GENERALES					
Nombre de la Actividad		Curso: Ley del Uso de la Fuerza Legítima y Armas de Fuego			
MIR del PBR		1.1 implementar un programa de capacitación al funcionariado municipal, estatal y federal en materia de derechos humano			
Solicitante:		Directora de Justicia Cívica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de San Luis Potosí			
Nombre del Capacitador:		Jaime Loredo Hernández			
Lugar	Vía Zoom en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Dirección	Mariano Otero No. 685 Colonia Tequisquiapan		
Fecha	31 de Agosto del 2022	Horario	10:00 a 12:00 Horas. Virtual	Duración Total	2 horas
Dirigido a	Personal de la Dirección de Justicia Cívica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de San Luis Potosí	Número de Personas	Mujeres: 11 Hombres: 9 Total: 20		
Denominación del Tratado Internacional					
Código de Conducta para Funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley Conjunto de Principios Básicos para el uso de la Fuerza y Armas de Fuego Convención Americana sobre derechos Humanos Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.					
Objetivo General					
Conocer la Normativa Internacional y Nacional en materia de seguridad pública y seguridad ciudadana, proximidad social, con enfoque de protección a las garantías de seguridad jurídica y legalidad, en cuanto al uso de la fuerza y armas de fuego.					
Objetivo Particular					
Que los participantes se sensibilicen sobre la importancia de observar y ser garantes de la legalidad en la aplicación del uso de la fuerza de manera legal, proporcional y racional como lo dispone la normativa en la materia.					

Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí
Dirección de Educación y Capacitación
PLAN DE CAPACITACIÓN

Que ejerzan un trato diligente ante la ciudadanía en el cumplimiento de su deber, cumpliendo a cabalidad con sus atribuciones y facultades respetando los derechos fundamentales.
Que las y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley promuevan, protejan y garanticen los derechos humanos en la intervención de su actuación policial.

Perfil de los Participantes

Personal de la Dirección de Justicia Cívica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de San Luis Potosí

Contenidos Temáticos a Desarrollar

- Detención y procedimiento.
- Reforma Constitucional del 2011
- Derecho a la Seguridad Pública
- Derecho a las Garantías de seguridad y legalidad.
Función policial
- Actuación policial con perspectiva de no discriminación.
- Derechos y garantías judiciales
- Derecho a la inviolabilidad del domicilio.
- Derechos de las Personas remitidas a los centros preventivos de detención
- Derecho a la seguridad Personal
- Derechos en materia de seguridad y justicia
- Uso de la Fuerza legítima y armas de fuego